CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ELEMENTS, Nit 900.077.228-8
Carrera 51ª N° 95 – 120. Aranjuéz - Medellín. Teléfonos: (4) 521 3960 – (4) 236 1435

Contrato No. **028 DE 2011**

CONTRATISTA:	ALEJANDRO ORTIZ RESTREPO			FECHA INICIO CONTRATO:	27	05	2011
NIT/CÉDULA:	71.788.698	RÉGIMEN:	Simplificado	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:	30	08	2011
DOMICILIO:	Diagonal 75 B # 6 -110 INT 201	CIUDAD:	Medellín	TELÉFONO:			31286665922

OBJETO

Coordinador General y formador dentro del conevnio para para fortalecer los procesos asociativos y de red del sector de la danza urbana, de agrupaciones y organizaciones de las ciudades de MEdellíon, Sincelejo, BUcaramanga y Barrancabermeja con el fin de contribuir a la organización del sector y a su proyección social y cultural.

	OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE		OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
1	Cancelar los honorarios fijados al contratista, de acuerdo con la forma de pago.	1	Dar cumplimiento al objeto del contrato
2	Entregar toda la información que solicite el contratista para poder desarrollar con normalidad su labor independiente.	2	Pagar cumplidamente los aportes a la seguridad social, en concordancia con la legislación vigente.
3		3	
4		4	

VALOR TOTAL: $7.500.000

FORMA DE PAGO: Los servicios efectivamente prestados serán facturados por el contratista y Elements pagará cada factura dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que fue presentada y aprobada.

CLÁUSULA COMPROMISORIA: Para la solución de toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, las partes contratantes acuerdan que buscarán los mecanismos alternativos de solución controversias, tales como: conciliación, transacción, amigable composición entre otros.

TERMINACIÓN: El presente contrato terminará por las siguientes causas: a. Cumplimiento del objeto contractual, b. Cumplimiento del plazo contractual. c. De común acuerdo. d. Por el incumplimiento de las obligaciones propias de cada una de las partes.

CORPORACIÓN ELEMENTS
CONTRATANTE

ALEJANDRO ORTIZ RESTREPO
CONTRATISTA